I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON Nº2 FONO 64-218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN ORDINARIA MARTES 28 DE MAYO DE 2024
ACTA Nº21

En la ciudad de Entre Lagos, a 28 días del mes de mayo de dos mil veinticuatro siendo las 10:11 horas, en la sala de reuniones de la municipalidad de Puyehue, comprobado el quorum, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presencial y vía On – Line, para algunos funcionarios, dirigido por la, Sra. JULIETA PALMA MOLINA, concejala de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores concejales (as):

1.- Srta. DANIELA NATALIE MOLINA SANDOVAL
2.- Sra. MARIA LORENA NUÑEZ CORTEZ
3.- Sr. CESAR ALEJANDRO SAEZ ALVAREZ
4.- Sr. HANS EDGAR EXCEQUEL FUCHSLOCHER LEMUS

Actuó como ministro de Fe, el Sr. Juan Soto Villablanca , secretario municipal (s) de Puyehue, y participa don Raúl Navarrete Castillo en calidad de Alcalde(s) funcionarios Municipales y asesor jurídico.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
28 DE MAYO DE 2024
ACTA N°21

A) SANCIÓN ACTA ANTERIOR
ACTA N°11 del 12 de marzo 2024
ACTA N°12 del 19 de marzo 2024

B) ENTREGA DE CORRESPONDENCIA AL CONCEJO
ACTA N°13 del 26 de marzo 2024

C) INFORME DE COMISIONES
No hay

D)TEMAS A TRATAR

1.- MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA DESAM (88)

2.- SOLICITUD DE ASIGNACIÓN TRANSITORIA ESPECIAL ART. 45 LEY 19.378

3.- SOLICITUD TRANSFERENCIA Y MOTIVO DE GASTO BOMBEROS

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (126/24)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, saluda e inicia la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, seguidamente somete a votación ACTA N°11 del 12 de marzo 2024
Luego somete a votación el ACTA N°12 del 19 de marzo 2024
Concluida la votación es aprobada sin observaciones.

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM

ORDINARIO 88

El Sr. Christian Figueroa, encargado de finanzas de Desam, explicó ante la mesa del Concejo que este ordinario corresponde a una solicitud de un aumento en los ingresos por licencias médicas, por la caja de compensación de un valor de 20 millones 316 mil pesos. Seguido a esto procedió a explicar que con estos fondos se implementarán para el programa Hora Salud.

La concejala Srta. Molina, pidió más detalles sobre lo que consiste dicho programa.

El Dr. Pablo Hernández, director (s) del Departamento de Salud, explicó que -tras realizar varios análisis y estudios de sistemas automatizados- se determinó que este programa mencionado es el más apto ya que dicho software no trabaja con personas sino con un sistema de inteligencia artificial que permite optimizar la solicitud de horas médicas en especial para los pacientes con condiciones crónicas.

Agregó que el hecho de automatizar las solicitudes permitirá un mayor rango que la vía actual en la que se realiza a través de llamado telefónico.

"Es un software que nos va a traer una herramienta más, que nos va a ayudar a los usuarios como también a nosotros como organización".

La concejala Srta. Molina, consultó por una fecha estimada de la implementación de dicho programa.

El Dr. Pablo Hernández, director (s) del Departamento de Salud, indicó que el proceso de licitación -posterior a la aprobación de la modificación presupuestaria por parte del Concejo- se estima sería para principios del mes de julio.

El concejal Sr. Sáez, consultó si dicha medida sustituye la actual del contacto telefónico.

El Dr. Pablo Hernández, director (s) del Departamento de Salud, explicó que es una medida adicional ya que la vía telefónica debe mantenerse pues no todos los pacientes -especialmente los adultos mayores- tienen la facilidad de utilizarlo.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

El concejal Sr. Sáez consultó si con este software se generarán estadísticas que permitan complementar al trabajo del Desam.

El Dr. Pablo Hernández, director (s) del Departamento de Salud, indicó que el software será un apoyo para las personas encargadas de generar datos y estadísticas en el área de salud.

El concejal Sr. Sáez consultó de qué fecha datan las licencias de las cuáles Desam estaría recuperando sus fondos.

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, indicó que corresponde a montos del 2023 y 2024.

El concejal Sr. Sáez pidió que se le entreguen más detalles con respecto a estos montos de las licencias y en particular los años.

La concejala Sra. Núñez indicó que esta medida informática ayuda a resolver una problemática en la salud de la comuna, pero a su vez consultó sobre la forma en la que se difundirá la información a los usuarios sobre el uso de dicha plataforma.

El Dr. Pablo Hernández, director (s) del Departamento de Salud, explicó que la empresa realiza periodos de implementación para los trabajadores, usuarios y también la difusión a redes sociales.

Agregó que la plataforma suele ser de fácil comprensión para la mayoría de los usuarios.

La Sra. concejala Núñez consultó si no se piensa añadir otro número de teléfono a la atención telefónica.

El Dr. Pablo Hernández, director (s) del Departamento de Salud, indicó que el programa digital permite muchas herramientas de atención que no amerita invertir en otro número telefónico.

El Sr. Raúl Navarrete, alcalde (s), destacó el beneficio que representa este programa para la comunidad y la importancia de avanzar en estos aspectos.

El concejal Sr. Fuchslocher agradeció al equipo de saludo por tomar la iniciativa de implementar este tipo de soluciones en pro de la comunidad.

A su vez, consultó si se pretende contratar nuevos funcionarios al respecto.

El Dr. Pablo Hernández, director (s) del Departamento de Salud, indicó que en algunos casos se necesitaría algunas modificaciones a las funciones de algunos usuarios pero no involucra contratar personas nuevas o sustituir puestos.

El concejal Sr. Sáez consultó si el ingreso estaba indicado por parte de Desam.

El Sr. Christian Figueroa, encargado de finanzas de Desam, le confirmó al concejal el lugar específico del documento en el que estaba dicho ingreso.

La concejala Sra. Palma, en su rol de presidenta, somete a votación el ordinario.
El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°88/24 del Desam.
ACUERDO N°79
ACORDADO

2.- SOLICITUD DE ASIGNACIÓN TRANSITORIA ESPECIAL ART. 45 LEY 19.378

ORDINARIO 94

El Sr. Christian Figueroa, encargado de finanzas de Desam, explicó ante la mesa del Concejo que el ordinario es una solicitud de asignación especial transitoria para funcionarios categoría B, en donde el departamento de salud solicita profesionales para el mes de mayo por 171 mil pesos y desde junio a diciembre por 99 mil pesos cada mes.

El concejal Sr. Sáez, consultó sobre cuánto sería el total de la modificación.

El Sr. Christian Figueroa, encargado de finanzas de Desam, indicó que sería un valor de 864 mil pesos.

El concejal Sr. Sáez, manifestó que no ve la modificación presupuestaria por parte de Desam.

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, explicó que en este caso se trata de una asignación la solicitud que se está realizando y que no se está cambiando los fondos de una cuenta a otra.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO

El Dr. Pablo Hernández, director (s) del Departamento de Salud, agregó que la contratación de estos funcionarios para el equipo de calidad del departamento permitirá una mejor atención a los usuarios que acudan a los establecimientos de salud de la comuna. Para ello la profesional designada cumple con los requisitos establecidos en el artículo 45.

La concejal Sra. Palma, en su rol de presidenta, somete a votación el ordinario.
El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°94/24 del Desam, que dice relación con otorgar asignación.
ACUERDO N°80
ACORDADO

3.- SOLICITUD TRANSFERENCIA Y MOTIVO DE GASTO BOMBEROS

El Sr. Raúl Navarrete, alcalde (s), explicó ante la mesa del Concejo que esta solicitud por parte del Cuerpo de Bomberos de Entre Lagos es por el monto de 12 millones de pesos y que dicha institución cuenta con toda la documentación en regla. Esto incluye aspectos como sus certificados en orden, la normativa respecto al directorio frente al Registro Civil y también la carta que da detalles con respecto al motivo de gastos.

La concejal Sra. Palma agregó que el monto solicitado se encuentra contemplado dentro del presupuesto 2024 por parte del municipio.

La concejal Srta. Molina manifestó que es importante destacar la labor realizada por los bomberos de la comuna ya que les permite cubrir gastos operacionales. Agregó que -a juicio de la concejal- sería importante que los representantes de las organizaciones que solicitan subvenciones acudan a las sesiones del Concejo para presenciar las votaciones realizadas por los concejales.

Tras esto, hizo la consulta si en el caso del Cuerpo de Bomberos fueron invitados a acudir a la actual sesión en curso.

"Extraño mucho cada vez que nosotros hemos estado sancionando subvenciones, que las organizaciones no estén aquí presentes en la mesa del Concejo como símbolo de la importancia da a estas entregas de ayuda a las distintas organizaciones"

El Sr. Raúl Navarrete, alcalde (s), explicó que tras revisar que la documentación por parte de los Bomberos estuviera en regla se les notificó de que sería pasada a votación durante la presente sesión.

La concejal Srta. Molina consultó los motivos por los cuales -a diferencia de otros años- el cuerpo de Bomberos de Entre Lagos no había entregado la rendición de sus cuentas al Concejo y solamente hacia el municipio.

El Sr. Raúl Navarrete, alcalde (s), indicó que desconoce el motivo y agregó que dentro de sus funciones como secretario municipal está el solicitar que dicha rendición sea entregada al municipio. No obstante, indicó que se les puede solicitar a la institución que se les haga entregar dicha rendición de cuentas también al Concejo.

La concejala Sra. Núñez, destacó los esfuerzos realizados por parte del Concejo para ir aumentando estos recursos a favor de la noble labor realizada por la institución de Bomberos. A su vez, hizo un llamado a la comunidad a participar de la Campaña del Sobre.

La concejal Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, somete a votación la transferencia.

El honorable concejo municipal de Puyehue por cuatro votos favorables y una abstención de los concejales presentes acuerda aprobar la Transferencia al Cuerpo de Bomberos de Entre lagos Rut: 71.343.300-4.
ACUERDO N°81
ACORDADO

La concejal Sra. Palma, en su rol de presidenta, somete a votación el motivo de gastos.

El honorable concejo municipal de Puyehue por cuatro votos favorables y una abstención de los concejales presentes acuerda aprobar el motivo de gastos, contenido en la solicitud.
ACUERDO N°82
ACORDADO

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (126/24)

El Sr. Bayron Oyarzún, director DAF (s), explicó ante los miembros del Concejo que este ordinario corresponde al ingreso de fondos por parte de la Subdere a través de la Secretaría General de la República, por concepto de aporte único y extraordinario por el Royalty Minero por un monto de $140.719.200 pesos. Agregó que para efectos de esta modificación presupuestaria se aproxima el monto a $140.720.000.

"Según la resolución número 3811 de la Subdere es de libre disposición, siendo la única restricción el pago de deuda municipal".

Posterior a esto, el Sr. Bayron Oyarzún, director DAF (s), detalló el desglose de la asignación de cuentas y agregó las obras que el municipio propone realizar con los fondos adquiridos. Estos son proyectos de inversión como el Puente Pichi Lagunitas, sistema de Aguas lluvias en Casa de la Cultura; Trabajos en pavimentaciones; Servicios para Sede Social Santa Elvira; Mejoramiento Sistema de Agua Estación Médico Rural Pulelfu; Sistema Drenaje Población el Bosque; Mejoramiento Estadio Municipal; Mejoramiento Sede Social Nueva Esperanza, entre otros.

La concejala Sra. Palma, destacó la importancia del aprovechamiento de estos recursos para el bienestar de los habitantes de la comuna de Puyehue.

El Sr. Raúl Navarrete, alcalde (s) destacó que parte de los proyectos presentados para el uso de estos fondos obedece también a una serie de consultas y propuestas provenientes de las distintas juntas de vecinos de la comuna.

La concejala Srta. Molina, indicó que estas iniciativas mencionadas no fueron trabajadas con el Concejo y agregó que dentro del uso de los fondos mencionados el mayor uso de estos va destinado al mejoramiento de caminos vecinales. Sobre ese punto en particular consultó la forma en la que se determinaron dichos caminos.

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, explicó que es un tema que se vió anteriormente con la Sra. alcaldesa después de las reuniones realizadas entre el municipio y las distintas organizaciones vecinales.

El Sr. Raúl Navarrete, alcalde (s), agregó que gran parte de los caminos considerados en la lista de proyectos está relacionado con el hecho de que forman parte de un proyecto más amplio de restauración de caminos y esta es una forma de dar inicio.

La concejala Srta. Molina, solicitó un catastro de todos los callejones que requieren de mantención.

La concejala Sra. Núñez, destacó la importancia de darle cabida a la ejecución de proyectos como la reposición de los callejones ya que es una respuesta a una petición de varios sectores de la comuna cuya solicitud por parte de los vecinos tiene mucho tiempo en espera de una respuesta.

El concejal Sr. Sáez indicó que -a su juicio- falta información con mayor cantidad de detalles a la hora de realizar la votación por parte de la mesa del Concejo.

"No tenemos toda la información dentro de la que es la modificación necesaria para poder pasar a votación de una manera más transparente".

Dentro de sus dudas el concejal consultó detalles relacionados con obras como la del Puente Pichilagunita y el relacionado con la Estación Médico Rural Pulelfu.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, manifestó que -en el caso del departamento de Salud- es necesaria una documentación que respalde la obra solicitada.

El concejal Sr. Sáez manifestó que existen otros proyectos que también son de importancia para la comunidad que podrían haber sido considerados dentro de la cartera a ejecutar con los fondos mencionados en la presente modificación y dejar otros -a juicio del edil- de menor consideración como el de la Casa de la Cultura.

"Entiendo que (la Casa de la Cultura) sí necesita una mejora, pero también inyectar muchos recursos ahí tampoco veo que sea tan necesario".

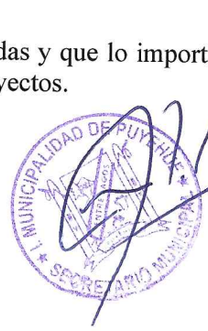
El Sr. Raúl Navarrete, alcalde (s), indicó al Desam que haga entregar la documentación solicitada por parte de los concejales para que puedan realizar su votación. A su vez, indicó a la mesa del Concejo que las críticas constructivas son bien recibidas y que muchas de las iniciativas destacadas se realizaron con el objetivo de priorizar las más importantes pero que aquellas que no se tomaron en este listado se puede evaluar utilizar el presupuesto municipal para trabajar en ellas.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, destacó que es importante la presencia del Concejo en este tipo de decisiones.

La concejala Sra. Núñez, acotó que proyectos como el de los callejones tuvieron un calendario y trabajo en conjunto a través de reuniones con los dirigentes vecinales de distintos sectores.

La Sra. concejala Palma, en calidad de presidenta del concejo, instó al Departamento de Obras Municipales a revisar la calidad de los materiales que se utilizan pues manifestó que -a su juicio- en algunos casos no es de óptima calidad.

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, indicó que estas críticas son bien recibidas y que lo importante en muchos casos va también de la mano con el tipo de diseño que se realiza a los proyectos.



Tras la solicitud realizada por los concejales se procede a entregar la documentación solicitada para de este modo poder dar pie a la votación.

El concejal Sr. Sáez manifestó que dentro de lo entregado está el monto complementario, pero no hay una cotización formal.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, somete a votación el ordinario.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°126/24 del Desam.
ACUERDO N°83
ACORDADO

E) VARIOS

1.- AUSENCIA DE ALCALDESA

El Sr. Raúl Navarrete, alcalde (s), explicó ante el concejo que la Sra. alcaldesa se encuentra en una comisión de servicio en Santiago y de ahí la razón por la que se encuentra subrogando el cargo.

2.- TERMINAL DE BUSES DEL SECTOR DE PORVENIR

El Sr. Raúl Navarrete, alcalde (s), indicó que se realizó un trabajo diagnóstico al Secplan para evaluar los aspectos a trabajar en dicho establecimiento y que el informe correspondiente será entregado.

3.-VANDALISMO A ESCUELA NUEVO PORVENIR

Los concejales miembros de la mesa del concejo manifestaron durante sus intervenciones el rechazo por la situación ocurrida en la Escuela Nuevo Porvenir que fue espacio de actos de vandalismo en días anteriores a la sesión del concejo.

El Sr. Rubén Febrero director (s) del DAEM, manifestó que se está recabando información al respecto para realizar un catastro como corresponde y a su vez se está realizando los sondeos para que se contrate la figura de una persona que ejerza el cargo de nochero en dicho establecimiento.

4.-SOLICITUD DE VECINA DE ARREGLO DE CALLEJÓN

La concejal Srta. Molina indicó que recibió una solicitud el pasado 25 de marzo por parte de una vecina de la comuna para que el municipio evalúe la posibilidad de arreglar el callejón del sector donde vive debido a su estado delicado de salud y que hasta el momento no ha recibido respuesta.

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, indicó que revisará el caso a través de la persona del DOM encargada de revisar estas situaciones en terreno.

5.- SOLICITUD DE COMUNIDAD EDUCATIVA POR FALTA DE PERSONAL

La concejala Srta. Molina, relató una situación puntual con uno de los funcionarios de la comunidad educativa del Jardín Infantil Duendecitos del Salto en el que el personal actualmente se encuentra incompleto debido a que uno de los funcionarios se encuentra con licencia médica.

El Sr. Rubén Febrero director (s) del DAEM, indicó que se está buscando conversar con el funcionario en cuestión para llegar a un acuerdo que permita un sano ambiente laboral.

La concejala Sra. Palma, sugirió que se realice una reunión entre los afectos y la Comisión de Educación del Concejo para llegar a un consenso.

ESTADO DE COMUNA DE PUYEHUE DE TRABAJOS PARA EL GOBIERNO REGIONAL

La concejala Srta. Molina consultó por las acciones a realizar por parte del municipio luego que vio en medios de comunicación una serie de declaraciones por parte del Gobierno Regional indicando que la comuna de Puyehue ha quedado fuera del trabajo establecido en la política nacional de desarrollo nuevas comunas.

TERMINAL DE BUSES NUEVO PORVENIR

El concejal Sr Sáez consultó con respecto a novedades sobre el Terminal de Buses del sector de Nuevo Porvenir.

"Es un tema que preocupa bastante a la comunidad y también a las personas que trabajan en el mismo terminal".

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

6.- LICENCIA DE PROFESIONAL LICEO PILMAIQUÉN

El concejal Sr Sáez hizo mención a una situación descrita sobre un funcionario del Liceo Pilmaiquén que se encuentra de licencia y del que aún no se consigue un reemplazante.

7.- ESTADO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD

El concejal Sr. Sáez, consultó por el estado actual de las cámaras de seguridad dispuestas a lo largo de la comuna.

El Sr. Raúl Navarrete, alcalde (s), mencionó que existen algunas que no están operativas, pero -debido a ser un tema de confidencialidad- no puede dar más detalles sobre dicho punto.

8.- PARADERO PARA ESTUDIANTES

El concejal Sr Sáez, consultó si se tiene contemplado evaluar mejoras para el paradero de los estudiantes y personas en general que se encuentran en el sector de Óscar Núñez.

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, indicó que dicha obra es factible y que se va a analizar el proyecto en próximos días para ser presentado posteriormente al Concejo.

9.- RECEPCIÓN DE SALA MULTIUSOS

El concejal Sr. Sáez, consultó si la reciente inaugurada Sala Multiusos en la comuna de Puyehue cuenta con una recepción definitiva o provisoria.

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, explicó que todas estas obras terminan con una recepción provisoria sin observaciones y después del año se hace la recepción definitiva.

10.- ESTADO DE SALA DE DIRIGENTES

El concejal Sr Sáez consultó por el estado actual de la Sala de Dirigentes que se realiza en las instalaciones del ex-internado.

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, indicó que dicha construcción en este momento cuenta con una solicitud de extensión del plazo contractual.

11.- PLAZA LOS VOLCANES

El concejal Sr Sáez consulta por la actualidad de las mejoras relacionadas a la Plaza Los Volcanes del sector de Entre Lagos.

"Quisiera saber en qué estado está y cuál es la mejora que viene para poder retomar nuestro trabajo".

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, indicó que actualmente el contrato con la empresa se determinó liquidarlo pero aún no ha sido enviado al gobierno regional.

A su vez, agregó que una de las sugerencias por parte del Gore es que se realice una modificación al proyecto FRIL que permita terminar dicha obra.

El concejal Sr. Sáez consulta si se buscará una licitación o un contrato directo para culminar dicha obra.

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, explicó que lo usual en este tipo de escenarios es la figura del trato directo.

12.- PUESTO DE DIRECTOR DE CONTROL

El concejal Sr Sáez consultó por más detalles con respecto al estado del proceso de concurso al puesto de director de Control en la comuna de Puyehue.

El Sr. Raúl Navarrete, alcalde (s), indicó que cuentan con novedades sobre dicho tema, pero ante la ausencia de la alcaldesa se había dejado para otra reunión.

La concejal Sra. Palma manifestó que a pesar de la ausencia de la Sra. alcaldesa se debe continuar con los temas de relevancia para el municipio.

La Sra. Betty Mora, presidenta de la comisión, indicó que junto al resto de los miembros de la comisión se revisaron las inquietudes presentadas por los miembros del Concejo y se levantó un acta con los detalles al respecto.

A su vez, consultó al asesor jurídico que información necesita enviarles a los concejales.

El Sr. Álvaro Jaramillo, asesor jurídico de la municipalidad, indicó que se le debe entregar toda la información que requieran los concejales para emitir su voto y son ellos quienes deben guardar reserva de la información que sea sensible.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

13.- INFORMACIÓN SOBRE PLANTA DE TRATAMIENTO

El concejal Sr Sáez solicitó nuevamente mayores detalles con respecto al estado actual del proyecto de planta de tratamiento de la comuna de Puyehue.

"Quisiera una aclaración respecto a este tema porque es una situación bastante relevante para lo que es nuestra comuna".

El Sr. Raúl Navarrete, alcalde (s), explicó que la Sra. alcaldesa se encuentra en una reunión con la ministra de ambiente en la ciudad de Santiago para abordar este tema que es de importancia para la comuna.

14.- REVISIÓN DE REGLAMENTO DE SALA

La concejal Sra. Núñez sugirió que se evalúen varios aspectos del reglamento de la sala del Concejo para que permita reuniones con mayor productividad por parte de los concejales.

15.- SALA MULTIUSOS

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, consultó si la recientemente inaugurada sala multiusos va a ser abierta a la comunidad o lo operará una organización en particular.

El día viernes se inauguró la sala del multi uso, tengo la duda, ¿esta sala del multi uso va a ser incómoda a toda una organización o va a ser abierta a la comunidad?

El Sr. Raúl Navarrete, alcalde (s), indicó que se está evaluando que sea una organización que se encargue al respecto.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, manifestó que anteriormente se había dicho desde el municipio que sería abierta a toda la comunidad y esperó que dicha situación se mantenga.

"Que todo el mundo tenga el espacio y la oportunidad de poder vender sus productos".

15.- SITUACIÓN SEDE SOCIAL LOS SAUCES

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, consultó por la situación actual con respecto a la sede social del sector de Los Sauce.

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, explicó que en la actualidad la Dirección de Administración y Finanza estaría solicitando los recursos faltantes para finalizar dicha obra.

16.- USO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo reiteró la situación presenciada por su persona en la que un funcionario del DAEM hizo un uso inadecuado de uno de los furgones escolares.

El Sr. Rubén Febrero, director (s) del DAEM, indicó que posterior a la situación denunciada por la concejal se procedió a hablar con el funcionario involucrado en la situación para dejar en claro que no se repetirá otra acción de esas.

El Sr. Raúl Navarrete, alcalde (s), indicó que todos los conductores de los vehículos municipales tienen claro sus responsabilidades bajo el volante desde el inicio de sus funciones a través de su respectiva resolución.

"A todos los conductores del municipio tanto de salud, educación o municipalidad tienen conocimiento (de sus funciones) y les entregué en formato de papel este documento que es el instrumento de cómo deben operar".

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, solicitó un informe de los chóferes que tienen pólizas de seguro y los detalles relacionados con sus licencias de conducir.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, no habiendo más temas y siendo las 13:40 horas, se levanta la sesión.

Doy fe de lo tratado.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

JUAN SOTO VILLABLANCA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *